

ECUASIA S.A.

Guayaquil, 11 de marzo de 2020

**Señores
ACCIONISTAS de ECUASIA S.A.**

De mis consideraciones:

Cumplo en poner en conocimiento de ustedes, conforme a los estatutos de la compañía, señores miembros de la Junta General de Accionistas de ECUASIA S.A., el informe de mis actividades durante el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.

Según pueden observar al revisar los Estados Financieros que han sido puestos a su consideración, la compañía ECUASIA S.A., ha cumplido sus actividades, manteniendo una posición financiera sostenible pese a que el resultado no fue el previsto.

Durante el año 2019 se realizaron varias Juntas de Accionistas en las cuales se dieron a conocer los resultados de las operaciones realizadas. Debo manifestar que se ha dado fiel cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

En cuanto a las declaraciones de impuestos mensuales, que por obligación deben ser presentados por mi representada, debo informar que se ha cumplido en su presentación. Así mismo se ha cumplido con las obligaciones laborales para con los trabajadores, tanto en el pago de su sueldo como de los beneficios sociales.

De acuerdo con el informe del comisario se ha verificado el fiel cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, presentados en los estados financieros, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2019.

Durante el ejercicio económico se cumplió con las recomendaciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, con relación a la denuncia D-2018-104 con el número de trámite 84887-0041-18 presentada por uno de los accionistas, quedando pendiente la ejecución de la auditoría externa del ejercicio 2018, la cual por motivo de la pandemia no ha podido ser ejecutada por la compañía elegida.

Al cierre del ejercicio, se presentó una pérdida de \$ 25.376,15, la misma que es superior al patrimonio que asciende a \$ 19.830,68 por lo que me permito recomendar a los señores accionistas que la misma sea asumida en función a su participación accionarial con la acreencia que tiene la compañía a favor de ustedes, de esta manera se evita incurrir en una causal de liquidación conforme lo establece la Ley de Compañías.

Debido a situaciones particulares, no me será posible seguir ejerciendo la representación legal de la compañía, por lo tanto, a futuro presentaré mi renuncia irrevocable al cargo que ostento para que sea aprobado en la siguiente Junta de Accionistas.

Finalmente, expreso mi agradecimiento a los señores Accionistas por la confianza otorgada.

Atentamente,

MIGUEL ÁNGEL HERVAS VELASCO
GERENTE GENERAL

Guayaquil, 11 de marzo de 2020
Señores
ACCIONISTAS de ECUASIA S.A.
De mis consideraciones:

Cumpla en poner en conocimiento de ustedes, conforme a los estatutos de la compañía, señores miembros de la Junta General de Accionistas de ECUASIA S.A., el informe de mis actividades durante el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.

Según pueden observar al revisar los Estados Financieros que han sido puestos a su consideración, la compañía ECUASIA S.A. ha cumplido sus actividades, manteniendo una posición financiera sostenible para el resultado que se le presenta.

Durante el año 2019 se realizaron varias Juntas de Accionistas en las cuales se dieron a conocer los resultados de las operaciones realizadas. Todo manteniéndose en el más fiel cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

En cuanto a las declaraciones de impuestos mensuales, que por obligación deben ser presentados por mi representación, debo informar que se ha cumplido en su presentación. Así mismo se ha cumplido con las obligaciones laborales para con los trabajadores, tanto en el pago de su sueldo como de los beneficios sociales.

De acuerdo con el informe del comitente se ha verificado el fiel cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias presentados en los estados financieros, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2019.

Durante el ejercicio económico se cumplió con las recomendaciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros con relación a la denuncia D-2018-104 con el número de trámite 84887-004-18 presentada por uno de los accionistas, quedando pendiente la ejecución de la auditoría externa del ejercicio 2018, la cual por motivo de la pandemia no ha podido ser ejecutada por la compañía elegida.

Al cierre del ejercicio, se presentó una pérdida de \$ 25 378.15, lo mismo que es superior al patrimonio que ascendió a \$ 12 830.88 por lo que me permito recomendar a los señores accionistas que la misma sea asumida en función a su participación accionarial con la acreencia que tiene la compañía a favor de ustedes, de esta manera se evita incurrir en una causal de liquidación conforme lo establece la Ley de Compañías.